



## COMISIÓN DE FIESTAS

### NORMAS DAMAS DE LA VIRGEN DE LAS NIEVES

El plazo de inscripción es desde el 7 de marzo hasta el 1 de abril de 2016, ambos inclusive, excepto sábados y festivos.

- La aspirante tendrá que ser soltera, nacida o empadronada en Aspe, y su fecha de nacimiento estar comprendida entre el 1 de enero de 1993 y el 31 de diciembre de 1998.
- La interesada deberá aportar fotocopia del DNI por ambas caras, fotografía actualizada en color de medidas 15 x 20 cm., e inscripción debidamente rellenada en todos sus apartados.
- **La solicitud será presentada exclusivamente por la interesada** en la Oficina de Atención Ciudadana, en la planta baja del Ayuntamiento de Aspe, de lunes a viernes, excepto festivos, de 9 a 14 horas.
- Del 6 al 10 de abril de 2016, exposición del listado de aspirantes a ser Dama de Honor 2016-2018 en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Aspe.
- Las aspirantes quedan citadas a una reunión en la Sala de Usos Múltiples del Ayuntamiento, situada en la segunda planta, el martes, 19 de abril de 2016, a las 21 horas.
- La elección será el sábado, 23 de abril de 2016, en el Teatro Wagner, por sorteo y ante notario.
- Una vez efectuado el sorteo se comunicará el resultado a las afortunadas el mismo día.
- El domingo, 24 de abril de 2016, a las 13 horas, serán presentadas al Alcalde en el Ayuntamiento.
- Las elegidas quedarán a plena disposición de la Comisión de Fiestas para cuantos actos sociales o religiosos se les requiera, a los que acudirán sin acompañante salvo invitación expresa.
- La documentación de las candidatas que no resulten elegidas podrá ser retirada por las interesadas del 25 de abril al 23 de mayo de 2016, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas, en la concejalía de Fiestas, sita en la segunda planta del edificio histórico del Ayuntamiento de Aspe, en la Plaza Mayor. Pasado ese plazo, la documentación será destruida.